



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE AUDITORÍA EMPRESARIAL Y DEL SECTOR PÚBLICO
"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (TI)

ACTA N° 012-FCC-EPAESP/2021




En la ciudad de Lima, a los 20 días del mes de julio del 2021, siendo las 10:08 horas, de conformidad con la Resolución Decanal N° 1089-2021-D-FCC/UNMSM de fecha 13 de julio de 2021, se realiza la Sustentación del Trabajo de Investigación (TI) titulado: "Auditoria de gestión de riesgos en los procesos claves de las compañías de seguros de Lima Metropolitana durante la pandemia Covid-19" presentado por la alumna Mitzy Lorena Taboada Vidal, con código de matrícula 16110585, elaborado en el marco del "Programa de Promoción de Trabajo de Investigación para optar el Grado de Bachiller 2020", del cual ha sido beneficiaria la mencionada alumna.

Esta sustentación se desarrolla en sesión virtual, enlace (link): [https:// meet.google.com/ywacqth-zzg](https://meet.google.com/ywacqth-zzg), bajo la Presidencia del Director de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público Dr. Alan Errol Rozas Flores, con la asistencia de los Miembros del Jurado Mg. Javier Jesús Pérez Castillo y CPC. Omar Abdel Roldán Flores, así como del profesor Asesor del Trabajo de Investigación (TI) Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela.

Concluida la sustentación se procedió a la evaluación correspondiente obteniendo nota Aprobatoria.

La ceremonia de Sustentación virtual concluyó siendo las 10:50 horas.

Vista la presente Acta, el Jurado calificador de la Sustentación del Trabajo de Investigación (TI) titulado "Auditoria de gestión de riesgos en los procesos claves de las compañías de seguros de Lima Metropolitana durante la pandemia Covid-19", da fe del acto académico y procede a firmar en señal de conformidad.

DRA. JERI GLORI RAMON RUFFNER DE VEGA Responsable	DR. ALAN ERROL ROZAS FLORES Presidente
 MG. JAVIER JESÚS PÉREZ CASTILLO Miembro	 CPC. OMAR ABDEL ROLDÁN FLORES Miembro
 DR. ALBERTO BENJAMÍN ESPINOZA VALENZUELA Asesor	